

El juez detecta desviaciones de más de 30 millones en Acuamed

POSIBLES IRREGULARIDADES/ Anticorrupción se centra en informes de liquidación contradictorios de proyectos como la desaladora de Torrevieja (Acciona) o el embalse de Flix (FCC), entre otras obras.

C.Morán. Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco y la fiscal anticorrupción encargada de la investigación de una presunta trama de corrupción en la empresa pública Acuamed (adscrita al Ministerio de Agricultura) tomaron ayer una nueva ronda de declaraciones a parte de las 48 personas citadas por el juez, entre arrestados y testigos.

Según las fuentes jurídicas consultadas, una de las líneas de investigación se centra en desviaciones millonarias en las liquidaciones de los proyectos más costosos de Acuamed: la desaladora de Torrevieja, ejecutada por Acciona, (unos 300 millones de euros) y la descontaminación del embalse de Flix (unos 190 millones de euros) llevada a cabo por FCC.

Según los documentos en manos de los investigadores, las desviaciones detectadas podrían superar los 30 millones de euros entre ambos proyectos. La investigación comenzó en septiembre de 2014 tras la denuncia presentada por el exdirector de Construcción de Acuamed, Francisco Valiente.

Fuentes de la empresa dependiente de Agricultura señalan que el exdirectivo acudió a la Fiscalía Anticorrupción poco después de ser despedido por Arcadio Mateo,



Pablo Saavedra, secretario de Estado de Medio Ambiente y presidente del consejo de Acuamed, ayer tras su intervención.

Acuamed destituye al director general, Arcadio Mateo, y a la directora de Construcción

hasta el martes director general de Acuamed. En una reunión extraordinaria, el consejo de la empresa pública destituyó ayer "por la alarma social creada" tanto a Arcadio Mateo como a Gabriela Mañueco, la directora de Construcción de Acuamed que,

precisamente, sustituyó a Francisco Valiente en abril de 2014. Ambos gozan de buenas referencias en el sector y tenían fama de ser muy duros a la hora de negociar presupuestos con sus proveedores.

Detenciones

En total, la Guardia Civil detuvo el lunes a trece personas entre empleados de Acuamed y responsables de firmas contratistas. Entre los altos cargos de empresas arrestados figura Miguel Jurado, presi-

dente de FCC Construcción y uno de los interlocutores directos de Acuamed para resolver las diferencias de presupuesto en la desaladora de Bajo Almanzora (Almería) y el embalse de Flix (Tarragona), obras realizadas por la constructora. Fuentes próximas al directivo de FCC, aseguran que la actuación del contratista siempre se basó en informes jurídicos y siguió los cauces legales.

En el caso de la desaladora almeriense, Acuamed y FCC

Las desviaciones en el embalse de Flix se cifran en un 12% sobre 135 millones presupuestados

llegaron a un acuerdo preliminar para hacer frente a los daños por valor de 8 millones en la instalación tras un tormenta, ya que no existía seguro. FCC se hizo cargo del 60% y Acuamed del 40%. Pero el acuerdo no se llegó a materializar debido al inicio de las in-

DETENCIONES

La Guardia Civil detuvo a **13 directivos** de Acuamed y de los contratistas, entre los que está el presidente de FCC Construcción, Miguel Jurado.

vestigaciones por parte de la Fiscalía Anticorrupción. Fuentes de la investigación creen que, originariamente, fue el propio Francisco Valiente quien pactó las condiciones con FCC.

Sobrecostos

En el caso del embalse de Flix, las desviaciones, que se cifran en un 12% sobre un presupuesto de obra de 135 millones (no incluye, entre otros gastos, las expropiaciones) están relacionadas con los mayores trabajos de extracción de lodos contaminados que no estaban contemplados en el proyecto inicial. Después de meses de negociaciones y varios informes jurídicos, Acuamed accedió a reconocer el sobrecoste en la liquidación de la obra que la Fiscalía pone ahora en cuestión.

En la desaladora de Torrevieja construida por Acciona, las investigaciones también se centran en la liquidación de la obra.

La fiscal corroboró ayer, tras la declaración de testigos, que el informe de las ingenierías encargadas de la asistencia técnica (Tyspa, Inalsa y Paymacotas) calcularon una liquidación negativa de dos millones mientras que Acuamed la cifraba en 18 millones de euros a favor del contratista, es decir, una diferencia de 20 millones.

Un tribunal abre la puerta a reactivar la ciudad de la Justicia de Madrid

Expansión. Madrid

El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ha declarado por unanimidad la nulidad de la orden a través de la cual el Gobierno regional desistía de adjudicar la construcción de la Ciudad de la Justicia.

En una resolución del 13 de enero y a la que ha tenido acceso *Efe*, el citado tribunal admite el recurso interpuesto por las constructoras Acciona y OHL contra la orden publicada el pasado mes de noviembre a través de la que la Comunidad desistía de cons-

truir la Ciudad de la Justicia.

El concurso del proyecto, heredero del Campus de la Justicia y que pretendía unificar en una zona de la ciudad de Madrid las sedes de la administración judicial autonómica, fue suspendido por el Ejecutivo regional en julio de 2015. Los servicios jurídicos de la Comunidad avalaron el orden de desistimiento al en-

Tras un recurso de OHL y Acciona, un juez anula la decisión de no adjudicar el proyecto

tender que existía "incerteza" ante las reclamaciones judiciales interpuestas por los anteriores licitadores contra el concurso del germen de este proyecto, conocido como Campus de la Justicia.

Según la resolución, la existencia de los contratos previos, e incluso de los propios proyectos, "no impide la celebración de un contrato ulterior con el mismo o parcialmente coincidente con el mismo objeto, sin perjuicio del pago de los trabajos efectuados, y por tanto no puede fundamentar el desistimiento del procedimiento de licitación".

La resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid es definitiva en la vía administrativa y ejecutiva. Contra ella, la Comunidad puede presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad en un plazo de dos meses.

La Comunidad desistió del proceso iniciado en la anterior legislatura para retomar "desde el principio" el proyecto, una vez resueltos los procedimientos de resolución de los contenciosos-administrativos planteados.

Renfe reparte su gran contrato de seguridad

Expansión. Madrid

Renfe ha repartido entre nueve empresas el contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad en sus estaciones e instalaciones para los próximos tres años por un importe total de 173 millones de euros. Éste es uno de los *macrocontratos* promovidos o adjudicados por la operadora ferroviaria en los últimos meses. En el caso del contrato de seguridad, Renfe ha decidido repartirlo entre Eulen, Prosegur, Ombuds, Segur Ibérica, Garda Servicios de Seguridad, Mega 2 Seguridad, Protección y Seguridad Técnica, Servicios Integrales de

Seguridad y Transportes Blindados.

Segur y Prosegur han conseguido los dos lotes de mayor importe, de 27,68 millones y 24,08 millones, respectivamente, según datos recogidos por *Europa Press*. El de Eulen se ha contratado en 16,81 millones y el de Ombuds asciende a 17,61 millones. El lote logrado por Garda Servicios se sitúa en 18,10 millones; el de Mega 2 Seguridad en 19,9 millones; el de Protección y Seguridad en 18,08 millones; y los de Servicios Integrales de Seguridad y de Transportes Blindados, en 16,4 y 17,10 millones, respectivamente.